



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO Nº 3905 /2025.-
ARICA, 15 DE ABRIL DE 2025.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio Nº 3802, de fecha 11 de abril de 2025, que delega atribuciones al Administrador Municipal (S), bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Ordinario Nº 192, de 2025, de la Dirección de Cultura; Ordinario Nº 426, de 2025, de la Secplan; Registro Nº 6683, de 2025, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, el objetivo del presente programa es democratizar el acceso a instancias de Creación y formación en las artes y la cultura para los/as habitantes de la comuna de Arica, esto mediante la educación Artística, el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de la comunidad vecinal, dando cumplimiento a la Ley Nº 18.695;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "TALLERES SOCIO CULTURALES BARRIALES - 2025", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES		
1.1.- NOMBRE	:	"TALLERES SOCIO CULTURALES BARRIALES" 2025
1.2.- EJECTA	:	I.M.A – DIRECCIÓN DE CULTURA MUNICIPAL
1.3.- FECHA	:	MARZO-DICIEMBRE 2025
II.- MARCO REFERENCIAL:		
2.1.- LEGAL	:	I.M.A representada por la Dirección de Cultura, ha expresado su rol inclusivo de rescatar y poner en valor el acervo artístico de la región a través del fortalecimiento de las artes presentes en la comuna de Arica, reconociendo en el arte, la cultura y las prácticas creativas Arica y Parinacota, el desarrollo y fortalecimiento de nuestro patrimonio material e inmaterial. Estas iniciativas de rescate de la actividad Artística y del patrimonio biocultural, nos garantizan un incremento en el desarrollo artístico de la región, además del fortalecimiento de relaciones sociales presentes en el territorio, por medio del desarrollo de los talleres artísticos, se generarán instancias de esparcimiento en pro de la comunidad. además de la circulación artística local de la comuna representado por artesanos, constructores, productores, cultores y exponentes de las distintas ramas artísticas (música, danza etc.), incluyendo a las distintas etnias, pueblos originarios y pueblo tribal, cumplen con lo dispuesto en el Artículo 4to letra d) g) y l) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dice relación con el desarrollo de actividades que promuevan la cultura, turismo, la recreación y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, respectivamente.
2.2.- DESCRIPCIÓN	:	El Proyecto de desarrollo Artístico Socio-Cultural Territorial, está pensado netamente en gestionar oportunidades como red ciudadana; generando el fortalecimiento de la Red Cultural presente en nuestra Ciudad. Como nuevo plan de desarrollo artístico/cultural se busca enriquecer el actual panorama Socio-Cultural presente en nuestra ciudad. De esta manera dar vida a espacios Municipales pensados en el desarrollo y fortalecimiento del área artística, en el fortalecimiento de la Cultura y la salvaguarda de nuestro Patrimonio Inmaterial. Actualmente el Teatro Municipal de Arica, Poblado Artesanal, Mercado Central, Cine Arica (Ex cine Colón) y las Juntas Vecinales, se encuentran dormidas frente al Desarrollo Cultural y artístico territorial, generando espacios de inseguridad para los pobladores. Con este proyecto se busca generar nuevas instancias para el fortalecimiento de la Cultura, desarrollando una temática de Escuela de Artes y desarrollo Socio-Cultural. Dónde la comunidad pueda ser partícipe de charlas, talleres, itinerancias artísticas y valoración del Patrimonio Inmaterial presente en nuestro territorio. La idea del desarrollo de este proyecto, genera la valoración de los diferentes grupos etarios y así mismo la diversidad cultural que hoy comprende el territorio de la Región de Arica y Parinacota, generando diferentes expresiones culturales y artísticas, convirtiéndonos en una ciudad patrimonial. Para el desarrollo de este proyecto, se buscaría contar con la participación de diversos talleristas, educadores o cultores patrimoniales, quienes desarrollen una programación anual de sus disciplinas; para el desarrollo de la Escuela Artístico, Socio- Cultural. Quienes desarrollarían talleres artísticos en diferentes espacios y sectores de la ciudad,

	● Realizar talleres Artístico-Culturales con distintos grupos etarios y comunidades sectoriales. ● Creación y ejecución de proyectos artísticos, según la disciplina impartida. ● Entrega de certificados de participación. ● Actividades de cierre de talleres 1.- ACTIVIDAD 1: "TALLERES ARTÍSTICOS TERRITORIALES". Descripción: En vista de la importancia que tiene el Arte en la sociedad; y como esta corriente genera espacios de desarrollo comunitario y buen vivir. Es que se busca implementar este plan de trabajo anual, el cual estará netamente enfocado en construir un esquema de Formación artística, tomando en consideración la diversidad de grupos etarios presentes en la comunidad y la buena recepción que nace por parte de ellos en experiencias anteriores. Es que vemos este 2025 la oportunidad de crear esta Escuela de Artes y Cultura Territorial, que responda a la carencia de oportunidades y el poco acceso a la Educación Artística; así mismo tomando en consideración la visión de vecinos y vecinas; que serán pilar fundamental para el desarrollo de este proyecto y junto con ello poder fortalecer la transferencia de herramientas artísticas a la comunidad. OBJETIVOS 1.- Acercar instancias de formación artística para los y las vecinas de diversos sectores de la comuna de Arica mediante la realización de talleres Artísticos y Culturales, enfocados en: Música Folclórica, Danzas folclóricas, Artesanía, Teatro, Danzas modernas y Coro. 2.- Formar vecinos y vecinas en diferentes disciplinas artísticas, con el objetivo de su realización como persona y el bienestar comunitario. 3.- Aumentar el desarrollo artístico de la ciudad y la formación de nuevos artistas emergentes, para el fortalecimiento de la cartera cultural artística local. (usuarios formados en los talleres artísticos territoriales) 4.- Difundir las instancias de desarrollo artístico y generación de talleres sectoriales, en el espacio territorial de la ciudad de Arica. ACCIONES ACTIVIDAD 1: 1.1 Reunión de coordinación entre la dirección de Cultura y Talleristas con quienes se coordinará la planificación y calendarización para la realización de los diferentes talleres según su disciplina. 1.2 Convocatoria para inscripción de talleres, 1.3 Ejecución de los 11 talleres de formación artística. - 1.4 Ejecución de los talleres en distintos puntos de la ciudad, para fomentar la participación ciudadana de manera territorial. 1.5 Actividad de cierre, Entrega de certificados de participación para los/as asistentes a talleres. <u>Sobre la ejecución de los servicios:</u> Fechas: De Marzo a Diciembre del 2025 Horario: por definir con los participantes de talleres. Lugar: Comuna de Arica. Las actividades propuestas en este programa están directamente relacionadas con el desarrollo de los objetivos que persigue la dirección de Cultura, Objetivos de los cuales se desprenden acciones que están orientadas a acercar contenido artístico a la ciudadanía en modalidad presencial ,Educar y fortalecer las habilidades artísticas y técnicas de las comunidades con el fin de fomentar el encuentro vecinal, propiciar el diálogo y los acuerdos colectivos, concientizar sobre el uso y cuidado de los espacios públicos y el cuidado del medioambiente. Educar y promover la protección de nuestro patrimonio en sus diversas manifestaciones todo ello a través del arte y la cultura. Las acciones contenidas en este serán sin duda un aporte al capital Artístico cultural y patrimonial de la ciudad cuyas acciones permitirán no solo aumentar las habilidades y patrimonio artístico de las comunidades, sino que también potenciarán la autonomía de ellas, ya que podrán seguir desarrollando sus habilidades en fortalecimiento del desarrollo artístico local. De las actividades: <table><tr><th>Actividades</th><th>mar</th><th>abr</th><th>may</th><th>Jun</th><th>jul</th><th>agos</th><th>sept</th><th>oct</th><th>nov</th><th>díc</th></tr><tr><td>TALLERES ARTÍSTICOS TERRITORIALES</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td></tr></table>	Actividades	mar	abr	may	Jun	jul	agos	sept	oct	nov	díc	TALLERES ARTÍSTICOS TERRITORIALES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades	mar	abr	may	Jun	jul	agos	sept	oct	nov	díc													
TALLERES ARTÍSTICOS TERRITORIALES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
3.1.- GENERAL	:																						

		Democratizar el acceso a instancias de Creación y formación en las artes y la cultura para los/as habitantes de la comuna de Arica, esto mediante la educación Artística, el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de la comunidad vecinal. - Realización de 11 talleres territoriales, potenciando distintas disciplinas artísticas; cuyo objetivo será el trabajo colectivo con la comunidad y su desarrollo personal. - Actividad de cierre de talleres y entrega de certificados de participación en talleres.				
3.2.- ESPECÍFICOS	:	1. Acercar instancias de formación artística para los y las vecinas de sectores de la comuna de Arica mediante la realización de 11 talleres artísticos. 2. Formar a 20 usuarios vecinos/as en las diferentes disciplinas artísticas. 3. Aumentar el capital artístico de la ciudad mediante la creación y el desarrollo de 11 talleres artísticos territoriales.				
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS						
4.1.- HUMANOS	:	☒ Alcalde de Arica ☒ Dirección de Cultura Municipal ☒ Comunicaciones Contratación de 11 talleristas <table><tr><th>DESCRIPCIÓN PRESTADOR DE SERVICIO</th><th>MONTO TOTAL</th></tr><tr><td> ACTIVIDAD 1: Contratación de 11 talleristas para realizar procesos de intervención territorial, enfocados en la realización de talleres artísticos con enfoque participativo desde la comunidad. Contratación 1.1.- Nombre: Isabel Alejandra Bravo Errazuriz Rut: [REDACTED] Disciplina: Danza Bailarina experta en danzas Folclóricas y Afrolatinas. Experta en desarrollo Artístico para la Niñez. Dirección; [REDACTED] Teléfono [REDACTED] Descripción: Desarrollar 1 taller de danza Experimental Inicial folclórica para la Niñez, de 10 sesiones por Mes. Con enfoque de Salvaguarda del Patrimonio local. Duración: 1 mes - Reunión de coordinación con dirección de cultura de 1 hora de duración - Planificación de taller y preparación de material educativo 3hrs de duración. - Desarrollar taller N° 1 de Danza experimental inicial folclórica para la niñez, con una duración de 20 hrs en un Mes. con una totalidad de 10 sesiones en 1 mes - Realización de 1 coreografía de Danzas experimentales Folclóricas. - Preparación de 1 presentación Artística en hito de cierre. - Entrega del informe de actividades por la realización de 1 taller de Danzas experimentales Folclóricas o afrodescendientes. con fotografías de proceso y listas de asistencia. Periodo de ejecución: De Marzo a diciembre del 2025 Sesiones de taller: deberá realizar 10 sesiones de 2 horas c/u Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios </td></tr></table>	DESCRIPCIÓN PRESTADOR DE SERVICIO	MONTO TOTAL	ACTIVIDAD 1: Contratación de 11 talleristas para realizar procesos de intervención territorial, enfocados en la realización de talleres artísticos con enfoque participativo desde la comunidad. Contratación 1.1.- Nombre: Isabel Alejandra Bravo Errazuriz Rut: [REDACTED] Disciplina: Danza Bailarina experta en danzas Folclóricas y Afrolatinas. Experta en desarrollo Artístico para la Niñez. Dirección; [REDACTED] Teléfono [REDACTED] Descripción: Desarrollar 1 taller de danza Experimental Inicial folclórica para la Niñez, de 10 sesiones por Mes. Con enfoque de Salvaguarda del Patrimonio local. Duración: 1 mes - Reunión de coordinación con dirección de cultura de 1 hora de duración - Planificación de taller y preparación de material educativo 3hrs de duración. - Desarrollar taller N° 1 de Danza experimental inicial folclórica para la niñez, con una duración de 20 hrs en un Mes. con una totalidad de 10 sesiones en 1 mes - Realización de 1 coreografía de Danzas experimentales Folclóricas. - Preparación de 1 presentación Artística en hito de cierre. - Entrega del informe de actividades por la realización de 1 taller de Danzas experimentales Folclóricas o afrodescendientes. con fotografías de proceso y listas de asistencia. Periodo de ejecución: De Marzo a diciembre del 2025 Sesiones de taller: deberá realizar 10 sesiones de 2 horas c/u Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios	\$797.448
DESCRIPCIÓN PRESTADOR DE SERVICIO	MONTO TOTAL					
ACTIVIDAD 1: Contratación de 11 talleristas para realizar procesos de intervención territorial, enfocados en la realización de talleres artísticos con enfoque participativo desde la comunidad. Contratación 1.1.- Nombre: Isabel Alejandra Bravo Errazuriz Rut: [REDACTED] Disciplina: Danza Bailarina experta en danzas Folclóricas y Afrolatinas. Experta en desarrollo Artístico para la Niñez. Dirección; [REDACTED] Teléfono [REDACTED] Descripción: Desarrollar 1 taller de danza Experimental Inicial folclórica para la Niñez, de 10 sesiones por Mes. Con enfoque de Salvaguarda del Patrimonio local. Duración: 1 mes - Reunión de coordinación con dirección de cultura de 1 hora de duración - Planificación de taller y preparación de material educativo 3hrs de duración. - Desarrollar taller N° 1 de Danza experimental inicial folclórica para la niñez, con una duración de 20 hrs en un Mes. con una totalidad de 10 sesiones en 1 mes - Realización de 1 coreografía de Danzas experimentales Folclóricas. - Preparación de 1 presentación Artística en hito de cierre. - Entrega del informe de actividades por la realización de 1 taller de Danzas experimentales Folclóricas o afrodescendientes. con fotografías de proceso y listas de asistencia. Periodo de ejecución: De Marzo a diciembre del 2025 Sesiones de taller: deberá realizar 10 sesiones de 2 horas c/u Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios						

		Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$797.448.-impuesto incluido	
		Contratación 1.2.- Nombre: Juan Carlos Rossel Rentería Rut [REDACTED] Disciplina: Teatro Actor Cine Instituto Profesional Italiano de Cultura-Director de Teatro Actor Teatro Universidad Mayor de San Andrés La Paz-Bolivia Dirección: [REDACTED] Teléfono [REDACTED] Descripción: Desarrollar 1 taller de Teatro, de 10 sesiones por mes. Duración: 1 mes - Reunión de coordinación con dirección de cultura de 1 hora de duración - Planificación de taller y preparación de material educativo 3hrs de duración. - Desarrollar taller N° 1 de Teatro con una duración de 20 horas mensuales, con una totalidad de 10 sesiones en 1 mes. - Realización de 1 obra teatral con enfoque cultural regional. - Preparación de Obra Teatral para presentación en Hito de Cierre. - Entrega del informe de actividades por la realización de 1 taller de Teatro, con fotografías de proceso y listas de asistencia. Periodo de ejecución: de marzo a diciembre de 2025. Sesiones de taller: deberá realizar 10 sesiones por mes de 2 horas c/u Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$797.448.- impuesto incluido	\$797.448.-
		Contratación 1.3.- Nombre: Ximena Alejandra López Humeres Rut : [REDACTED] Disciplina: Danza Licenciada en Danza, Licenciada en Educación y Profesora General Básica. Dirección: [REDACTED] Teléfono [REDACTED] Descripción: Desarrollar 1 taller de danza contemporánea de 10 sesiones por mes. Con enfoque de desarrollo participativo comunitario adolescente. - Reunión de coordinación con dirección de cultura de 1 hora de duración - Planificación de taller y preparación de material educativo 3hrs de duración. - Desarrollar taller N° 1 de Danza Contemporánea con una duración de 24 horas mensuales, con una totalidad de 24hrs en 1 mes. con una totalidad de 10 sesiones en 1 mes. - Realización de 1 Coreografía con la comunidad, tomando en consideración su desarrollo a base de experiencias significativas y de la memoria vecinal.	\$797.448.-

	- Preparación de coreografía para presentación artística en Hito de cierre. - Entrega del informe de actividades por la realización de 1 taller de Danza Contemporánea, con fotografías de proceso y listas de asistencia. Periodo de ejecución: de marzo a diciembre de 2025. Sesiones de taller: deberá realizar 10 sesiones por mes de 2 horas c/u Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$797.448.-impuesto incluido	
	Contratación 1.4.- Nombre: Carolina Andrea Riquelme Adaros Rut [REDACTED] Disciplina: Danza Bailarina -Instructora de Danzas Folclóricas Latinoamericanas- Profesora de Educación Física Dirección: [REDACTED] Descripción: Desarrollar 1 taller de Danzas Folclóricas - Reunión de coordinación con dirección de cultura de 1 hora de duración - Planificación de taller y preparación de material educativo 3hrs de duración. - Desarrollar taller N° 1 de Danzas Folclóricas, con una duración de 20 horas mensuales, con una totalidad de 10 sesiones en un mes. - Realización de 1 Coreografía con la comunidad, tomando en consideración su desarrollo a base de experiencias significativas y la salvaguarda del patrimonio cultural, tomando en consideración el fortalecimiento de las raíces folclóricas presentes en la región. - Preparación de 1 coreografía para presentación Artística en Hito de Cierre. - Entrega del informe de actividades por la realización de 1 taller de Danzas Folclóricas, con fotografías de proceso y listas de asistencia. Periodo de ejecución: de marzo a diciembre 2025 Sesiones de taller: deberá realizar 10 sesiones por mes de 2 horas c/u Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$797.448.-impuesto incluido	\$797.448.-
	Contratación 1.5.- Nombre: Nikol Quintana Martínez Rut [REDACTED] Disciplina: Danza Profesor de Educación Física –Licenciada en Psicomotricidad-Monitora de Cueca-Campeona Regional año 2021-2023 Dirección; [REDACTED] Teléfono [REDACTED]	\$797.448.-

	Descripción: Desarrollar 1 taller de Cueca de 10 sesiones por mes. Fortalecimiento de la Danza Nacional con Adultos y Adultos Mayores. - Reunión de coordinación con dirección de cultura de 1 hora de duración - Planificación de taller y preparación de material educativo 3hrs de duración. - Desarrollar taller N° 1 de Cueca con una duración de 20 horas mensuales ,con una totalidad de 10 sesiones en un mes. - Realización de pasos básicos y coreográficos con los usuarios, tomando en consideración su desarrollo a base de experiencias significativas y conocimientos básicos. - Preparación de Danza Nacional para presentación artística en Hito de cierre en el mes de septiembre. - Entrega del informe de actividades por la realización de 1 taller de Cueca, con fotografías de proceso y listas de asistencia. Periodo de ejecución: de marzo a diciembre 2025. Sesiones de taller: deberá realizar 10 sesiones por mes de 2 horas c/u Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$797.448.-impuesto incluido Contratación 1.6.- Nombre: Wellington Luis Castillo Orizola Rut [REDACTED] Disciplina: Música Profesor de Música-Intérprete en Saxophone-Folklorista Dirección; [REDACTED] Teléfono [REDACTED] Duración: 1 mes Descripción: Desarrollar 1 taller de Música Folclórica de 10 sesiones por Mes. Con enfoque de salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la región. - Reunión de coordinación con dirección de cultura de 1 hora de duración - Planificación de taller y preparación de material educativo 3hrs de duración. - Desarrollar taller N° 1 de Música Folclórica con una totalidad de 20hrs en 1 mes, con una totalidad de 10 sesiones en un mes. - Realización de 2 piezas musicales con la comunidad, tomando en consideración su desarrollo a base de experiencias significativas y conocimientos del repertorio musical regional. - Preparación de piezas musicales para presentación artística en Hito de cierre. - Entrega del informe de actividades por la realización de 1 taller de Música Folclórica, con fotografías de proceso y listas de asistencia. Periodo de ejecución: de marzo a diciembre 2025 Sesiones de taller: deberá realizar 10 sesiones por mes de 2 horas c/u	\$797.448.-
--	--	-------------

	Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total Honorarios: \$797.448.- impuesto incluido Contratación 1.7.- Nombre: Eduardo Antonio Ossandon Pizarro Rut: [REDACTED] Disciplina: Artesanía Maestro Artesano Ceramista Dirección: [REDACTED] Teléfono [REDACTED] Duración: 1 mes Descripción: Desarrollar 1 taller de Artesanía en Cerámica y Greda de 10 sesiones por mes. Con enfoque de salvaguarda del Patrimonio Cultural de la región. - Reunión de coordinación con dirección de cultura de 1 hora de duración - Planificación de taller y preparación de material educativo 3hrs de duración. - Desarrollar taller N° 1 de Artesanía en Cerámica y Greda con una totalidad de 20hrs en 1 mes. Con una totalidad de 10 sesiones en un mes. - Realización de 2 piezas ceramistas o en greda con la comunidad, tomando en consideración su desarrollo a base de experiencia significativa por parte del Artesano. - Preparación de piezas en Cerámica para presentación en Exposición por cierre de taller. - Entrega del informe de actividades por la realización de 1 taller de Artesanía, con fotografías de proceso y listas de asistencia. Periodo de ejecución: de marzo a diciembre 2025. Sesiones de taller: deberá realizar 10 sesiones por mes ,de 2 horas c/u Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$797.448.-impuesto incluido Contratación 1.8.- Nombre: Claudia Margarita Ojeda Moya Rut [REDACTED] Disciplina: Teatro Actriz y Directora de Artes Escénicas Dirección: [REDACTED] Teléfono [REDACTED] Descripción: Desarrollar 1 taller de Teatro, de 10 sesiones por mes. Duración: 1 mes	\$797.448.- \$797.448.-
--	---	---------------------------------------

	- Reunión de coordinación con dirección de cultura de 1 hora de duración - Planificación de taller y preparación de material educativo 3hrs de duración. - Desarrollar taller N° 1 de Teatro con una duración de 20 horas mensuales, con una totalidad de 10 sesiones en un mes. - Realización de 1 obra teatral con enfoque cultural regional. - Preparación de Obra Teatral para presentación en Hito de Cierre. - Entrega del informe de actividades por la realización de 1 taller de teatro, con fotografías de proceso y listas de asistencia. Periodo de ejecución: de marzo a diciembre 2025. Sesiones de taller: deberá realizar 10 sesiones por mes de 2 horas c/u Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$797.448.- impuesto incluido Contratación 1.9.- Nombre: Aylinne Arancibia Trujillo Rut XXXXXXXXXX Disciplina: Danza Bailarina Experta en Danzas Orientales y Contemporáneas Dirección XXXXXXXXXX Teléfono XXXXXXXXXX Descripción: Desarrollar 1 taller de Danzas Orientales para mujeres, de 10 sesiones en un mes. Duración: 1 mes - Reunión de coordinación con dirección de cultura de 1 hora de duración. - Planificación de taller y preparación de material educativo 3hrs de duración. - Desarrollar taller N° 1 de Danzas Orientales o Contemporáneas con una totalidad de 20hrs en 1 mes. Con una totalidad de 10 sesiones en un mes - Realización de 1 pieza coreográfica de danza. - Preparación de Pieza Coreográfica de danza para presentación en Hito de Cierre. - Entrega del informe de actividades por la realización de 1 taller de Danza Oriental o Contemporánea, con fotografías de proceso y listas de asistencia. Periodo de ejecución: de marzo a diciembre 2025. Sesiones de taller: deberá realizar 10 sesiones por mes de 2 horas c/u Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$797.448.- impuesto incluido Contratación 1.10.- Nombre: Rosa Lara	\$797.448
--	---	-----------

	Rut [REDACTED] Disciplina: Música Instrumentista Experta en música afrolatina. Técnico Nivel Superior en Deporte y Recreación Dirección: [REDACTED] Teléfono [REDACTED] Descripción: Desarrollar 1 taller de Percusión Experimental para Niños y Niñas, de 10 sesiones en un mes. Duración: 1 mes - Reunión de coordinación con dirección de cultura de 1 hora de duración - Planificación de taller y preparación de material educativo 3hrs de duración. - Desarrollar taller N° 1 de Percusión Experimental para Niños y Niñas con una totalidad de 20hrs en 1 mes. Con una totalidad de 10 sesiones. - Realización de 1 pieza percusiva o ensamble de percusión. - Preparación de pieza percusiva o ensamble de percusión para presentación en Hito de Cierre. - Entrega del informe de actividades por la realización de 1 taller de Percusión Experimental para niños y niñas, con fotografías de proceso y listas de asistencia. Periodo de ejecución: de marzo a diciembre 2025. Sesiones de taller: deberá realizar 10 sesiones por mes de 2 horas c/u Horario: se definirá en mutuo acuerdo entre Dirección de Cultura I.M.A. y prestador de servicios Lugar de ejecución: Por definir, Comuna de Arica Total, Honorarios: \$797.448.- impuesto incluido Contratación 1.11.- Nombre: Javiera Dominique Núñez Raby Rut [REDACTED] Disciplina: Música Bailarina Folclorista- Percusionista Ritmos Afrolatinos –Antropóloga Social. Dirección: [REDACTED] Teléfono: [REDACTED] Descripción: Desarrollar 1 taller de Danzas Orientales, de 10 sesiones en un mes.	\$797.448
--	--	-----------

	Duración: 1 mes - Reunión de coordinación con dirección de cultura de 1 hora de duración - Planificación de taller y preparación de material educativo 3hrs de duración. - Desarrollar taller N° 1 de Danzas Orientales o Contemporáneas con una totalidad de 20hrs en 1 mes. Con una totalidad de 10 sesiones en un mes. - Realización de 1 pieza coreográfica de danza. - Preparación de Pleza Coreográfica de danza para presentación en Hito de Cierre. - Entrega del informe de actividades por la realización de 1 taller de Danza Oriental o Contemporánea, con fotografías de proceso y listas de asistencia. \$797.448				
4.2.- MATERIALES REQUERIMIENTOS TECNICOS	: Actividad 1: TALLERES ARTÍSTICOS TERRITORIALES Actividad 1.1: "Adquisición de materiales para talleres" Descripción: Para la ejecución de los talleres artísticos territoriales, se requiere la adquisición de materiales, los cuales se irán adquiriendo progresivamente durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre, según el desarrollo de cada taller. Cada taller contempla un valor estimado de \$450.000 en materiales, lo que da un total acumulado de \$3.600.000 para la realización completa de los talleres. Esta planificación permite una gestión escalonada y eficiente de los recursos, ajustándose a las necesidades específicas de cada actividad artística y de cada territorio intervenido. <table><tr><td>08 adquisición de materiales para talleres</td><td>\$3.600.000</td></tr></table> El detalle de los requerimientos, las fechas y horas del servicio se detallarán en la solicitud de adquisición del servicio. Fecha: Abril a Octubre 2025 Lugar: Recinto Municipal Biblioteca Municipal Tarapacá Oriente Hora: Por confirmar Actividad 1.2: "Adquisición de servicio de alimentación para cierres de talleres" Descripción: Para la actividad 1 se contempla servicio de alimentación, destinado a los participantes de los talleres, estos servicios de alimentación se realizarán de forma progresiva entre los meses abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre, según cada taller. Cada taller contempla un valor estimado de \$328.508 en materiales, lo que da un total acumulado de \$2.628.068 para la realización completa de los talleres. Esta planificación busca garantizar el bienestar de los asistentes, optimizando los recursos disponibles y adaptándose a las realidades logísticas de cada territorio intervenido. <table><tr><td>08 adquisición de servicio de alimentación</td><td>\$2.628.068</td></tr></table> El detalle de los requerimientos, las fechas y horas del servicio se detallarán en la solicitud de adquisición del servicio.	08 adquisición de materiales para talleres	\$3.600.000	08 adquisición de servicio de alimentación	\$2.628.068
08 adquisición de materiales para talleres	\$3.600.000				
08 adquisición de servicio de alimentación	\$2.628.068				

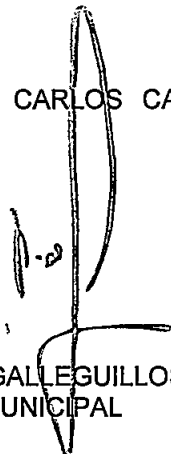
		Fecha: Abril a Octubre 2025 Lugar: Recinto Municipal Biblioteca Municipal Tarapacá Oriente Hora: Por confirmar VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$ 15.000.000																																			
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y serán financiados con fondos Municipales.																																			
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 06 Programas Actividades Culturales																																					
5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:																																					
<table border="1"><thead><tr><th>CONCEPTOS</th><th>IMPUTACIÓN</th><th>A.G.</th><th>DENOMINACIÓN</th><th>VALOR</th></tr></thead><tbody><tr><td>Contratación de Profesionales y expertos a honorarios</td><td>215.21.04.004.004</td><td>06</td><td>Honorarios Departamento de Cultura</td><td>\$8.771.932</td></tr><tr><td colspan="5">MERCADO PÚBLICO</td></tr><tr><td>Compra de materiales para ejecución de talleres.</td><td>215.22.04.999.002.001</td><td>06</td><td>Otros materiales y suministros</td><td>\$3.600.000</td></tr><tr><td rowspan="2">Servicio de alimentación</td><td>215.22.01.001.003</td><td rowspan="2">06</td><td>Cultura (P/Personas)</td><td>\$2.628.068</td></tr><tr><td>215.22.08.011.013</td><td>Actividades de cultura.</td><td></td></tr><tr><td colspan="4">Total</td><td>\$15.000.000</td></tr></tbody></table>					CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	A.G.	DENOMINACIÓN	VALOR	Contratación de Profesionales y expertos a honorarios	215.21.04.004.004	06	Honorarios Departamento de Cultura	\$8.771.932	MERCADO PÚBLICO					Compra de materiales para ejecución de talleres.	215.22.04.999.002.001	06	Otros materiales y suministros	\$3.600.000	Servicio de alimentación	215.22.01.001.003	06	Cultura (P/Personas)	\$2.628.068	215.22.08.011.013	Actividades de cultura.		Total				\$15.000.000
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	A.G.	DENOMINACIÓN	VALOR																																	
Contratación de Profesionales y expertos a honorarios	215.21.04.004.004	06	Honorarios Departamento de Cultura	\$8.771.932																																	
MERCADO PÚBLICO																																					
Compra de materiales para ejecución de talleres.	215.22.04.999.002.001	06	Otros materiales y suministros	\$3.600.000																																	
Servicio de alimentación	215.22.01.001.003	06	Cultura (P/Personas)	\$2.628.068																																	
	215.22.08.011.013		Actividades de cultura.																																		
Total				\$15.000.000																																	
Todos los valores incluyen impuestos																																					

- El monto total del Programa es de \$ 15.000.000.-
- 2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
 - 3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

(FDO.) MARCELO CAÑIPA ZEGARRA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S) Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

MCZ/CCG/bcm.-
C.c.: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Secplan, Direc. de Cultura y Archivo.